



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250316400)
BILMA VILLEGRAS CAICEDO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 150774
FALLO 2 DE DICIEMBRE DE 2025

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy 19 de diciembre de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (8) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar el fallo de tutela del 2 de diciembre del 2025, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, mediante el cual resolvió; **NEGAR** la acción de tutela promovida por BILMA VILLEGRAS CAICEDO contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y otros.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso laboral N° 76109 -31 -05001 -2016 - 00007, en especial al señor a **CESIONA CORTES MOSQUERA** -litis consorte necesario -, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Elaboró Yasmin Rugeles Cuellar
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 3817200 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co